The Completion	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

El Municipio de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso a), 49, 57 fracción I, 58 segundo párrafo y 59 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39 y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como lo establecido en el segundo punto de acuerdo del acta de la décima segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato; celebra la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato".

Partida Numeral	
Partida 1 - Patrullas	1.1 Patrulla de Policía de Genero1.2 Patrulla de Policía de Proximidad1.3 Patrulla de Policía Rural1.4 Patrulla de Policía Ambiental
Partida 2 – Camionetas tipo chasis cabina motor 5.7 l.	2.1 Camionetas tipo chasis motor 5.7 l.

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración proporciona los siguientes datos de contacto: ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.; con el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente Licitación de conformidad a lo siguiente:

GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Pública Nacional.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.

Convocante: Municipio de Guanajuato.

Dirección destinataria de los bienes o servicios: Secretaria de Seguridad Ciudadana (patrullas) y la Dirección General de Servicios Públicos (camionetas tipo chasis).

Disposiciones: Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la partida presupuestal 5410 Vehículos y equipo terrestre.

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.





Q. C.	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a el Municipio de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Ubicación de la Coordinación General de Administración y de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales: calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DE EVENTOS

Acto	Fecha	Horario
Publicación	10 de octubre de 2023	
Venta de bases	11 de octubre de 2023	De 9:00 a 15:00 horas.
Recepción de preguntas	16 de octubre de 2023	Hasta las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	20 de octubre de 2023	13:00 horas.
Registro y Recepción de ofertas	27 de octubre de 2023	De 09:00 a 11:00 horas.
Apertura de ofertas	27 de octubre de 2023	12:00 horas.
Acto de fallo	01 de noviembre de 2023	13:00 horas.
Firma de Contrato	Máximo el 06 de noviembre de 2023	De 9:00 a 15:00 horas.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se llevará a cabo el día 11 once de octubre del año en curso. El costo de las mismas será de \$ 2,207.00 (dos mil doscientos siete pesos con 00/100 M.N.), lo anterior de conformidad con el artículo 5 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2023, y el pago se realizará en efectivo en el área de caja ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.; en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

A A

THE STATE OF THE S

H

B.

Carrent and	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas. Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato PDF, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de Microsoft Word en el que se integren las preguntas en dos grupos: 1. Preguntas de carácter legal y administrativo y 2. Preguntas de carácter técnico; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la "Convocante".

Las preguntas deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos: martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx, o bien entregarse físicamente en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **16 dieciséis de octubre de 2023 hasta las 12:00 doce horas**.
- b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día 20 veinte de octubre de 2023, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en la junta de aclaraciones los licitantes.

Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones y solicitar aclaraciones respecto a las respuestas recibidas por parte de la convocante, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.



Ph Vc



8



G. Cannalano	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones podrán obtener, con la debida oportunidad, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

- I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y
- II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse el día 27 veintisiete de octubre de 2023 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases. Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

R

Carriente Carriente	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, el día 27 veintisiete octubre de 2023 a las 12:00 doce horas.

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal, bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley, la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo, tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, el día **01 primero de noviembre de 2023**, a las **13:00 trece horas**.

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y en el sitio oficial de internet del Municipio de Guanajuato http://www.guanajuatocapital.gob.mx.

5

Rove

A STATE OF THE STA

Complete Control of Co	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

3.4 Firma del contrato

El proveedor o proveedores adjudicados deberán presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **06 seis de noviembre del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas,** en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

- **4.1** La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.
- **4.2** El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.
- **4.3** La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- **4.4** Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
- **4.5** La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 4.6 La proposición en idioma diferente al español.
- **4.7** La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 4.9 La omisión de la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", cuando así se exija en las bases.
- **4.10** Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- **4.11** Cuando de acuerdo a la investigación de mercado realizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los precios no sean aceptables para la Convocante.
- **4.12** Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- **4.13** Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- **4.14** Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- **4.15** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los bienes, plazo y lugar de la entrega de los mismos.
- **4.16** Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los bienes necesarios para el mismo.

B

R.

Gurralanto	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

4.17 Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinara a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la presente licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor o proveedores adjudicados con el que se celebre el contrato deberá garantizar a la firma del contrato el cumplimento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

5.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Se podrá exceptuar del otorgamiento de dichas garantías de cumplimiento, siempre y cuando los proveedores suministren en forma inmediata la totalidad de los bienes.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los bienes requeridos se efectuará por partida completa, es decir se podrá presentar propuesta de una, varias o todas las partidas que componen el anexo 1, así mismo el compromiso de los bienes a suministrar se realizará por medio de un contrato cerrado a precio fijo, el cual solo abarcará el ejercicio fiscal 2023.

La contratación quedará sujeta a la suficiencia presupuestal con que se cuente es decir se podrá ajustar el número de vehículos a adquirir por cada partida solicitada en el anexo 1.

Con fundamento en el artículo 109 de la ley y 88 del Reglamento, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien de que se trate.

Así mismo, previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente, a solicitud expresa del proveedor y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la convocante, se podrán modifica el o los contratos a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (patrullas) y la Dirección General de Servicios Públicos (camionetas tipo chasis), elaborará una tabla











F. P. S. G. Carrellouno	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.

- **7.2** Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- **7.3** Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.
- **7.4** Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.
- **7.5** Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio de Guanajuato.
- **7.6** Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

En el Anexo 1 de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

Para el presente procedimiento de contratación **no será necesario entregar muestra física** de los bienes ofertados.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

9.1 Los proveedores adjudicados deberán entregar los bienes objeto de la presente licitación de acuerdo al siguiente calendario:

Partida	Numeral	Tiempo de entrega
Partida 1 - Patrullas	1.1 Patrulla de Policía de Genero 1.2 Patrulla de Policía de Proximidad 1.3 Patrulla de Policía Rural 1.4 Patrulla de Policía Ambiental	31 de diciembre de 2023.
Partida 2 – Camionetas tipo chasis cabina motor 5.7 l.	2.1 Camionetas tipo chasis motor 5.7 I.	31 de diciembre de 2023.

Cabe hacer mención que estos serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1, en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

9.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

9.3 Impuestos y Derechos: Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.









Currenten Courrenten	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

- **10.1** Los precios deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta la entrega total de los bienes, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.
- **10.2** Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes y su factura correspondiente, dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de las mismas, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y los bienes se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.
- 10.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.
- **10.4** Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entrega de los bienes.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partida completa, es decir se podrá presentar propuesta de una o varias partidas de las solicitadas en el anexo 1. La adjudicación quedará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible es decir se podrá ajustar el número de vehículos a adquirir por partida solicitada en el anexo 1.

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas conforme a las características de los bienes.

13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

- **13.1 El sobre "A" correspondiente a la oferta técnica,** estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante, esta última a través de su representante legal autorizado, con el distintivo "sobre A", que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:
- **13.1.1 Propuesta técnica**. Presentar en papel membretado el **Anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas debiéndose **especificar la marca y modelo ofertado**, así mismo se deberán **presentar las fichas técnicas** de los bienes ofertados.

Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel en una USB.

13.1.2 La forma de acreditar la personalidad jurídica: Para los licitantes registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato podrán presentar para acreditar su personalidad jurídica cualquiera de los siguientes documentos:









C.COTTON MICH.	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

• Cédula o constancia de inscripción vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guanajuato en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Para los licitantes no registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato:

- Será a través de la presentación del **Anexo 3** y la documentación señalada en el mismo. Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.
- **13.1.3 Poder Notarial** inscrito en el registro público de la propiedad y el comercio, para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.
- 13.1.4 Presentación de la última declaración anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá incluir el acuse de recepción de las mismas
- **13.1.5 Constancia de opinión positiva** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
- **13.1.6** Carta "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, se sugiere usar el Anexo 4.
- **13.1.7** Escrito libre del licitante en el que manifieste **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- **13.1.8** Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 5**.
- **13.1.9 Certificado de determinación independiente de propuestas** a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 6**.
- **13.1.10** Presentar el **Anexo 7**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Municipio de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno.
- **13.1.11** Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 8.**
- **13.1.12** Carta en la que el licitante se compromete "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.













Calculation Control	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

- **13.1.13** Carta "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes en los plazos establecidos en el numeral 9.1 de las presentes bases, para lo cual se propone el **Anexo 9.**
- 13.1.14 Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.
- 13.1.15 Original y Copia simple del certificado expedido por el Organismo acreditado o carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las siguientes normas, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el que se reconozca que los bienes ofertados (especificar marca y modelo) el cumplen con las siguientes normas:
- NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones"
- NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.
- **13.1.16** Carta del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el respaldo del fabricante del vehículo que oferta precisando los términos y plazos de las garantías que se ofrecen respecto a las unidades ofertadas.
- **13.1.17** Carta del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que contará con refacciones para el bien que oferta por un lapso de cinco años posteriores a la entrega.
- **13.1.18** Carta en papel membretado del licitante, donde garantice centro de servicio para las unidades ofertadas en un radio de 70 km a la redonda de esta ciudad de Guanajuato, Gto; o en su caso manifestarse de tener la capacidad de otorgar el mantenimiento en sitio (lugar de entrega de los bienes).
- **13.1.19** Carta donde señale bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregarán para los vehículos con:
- Tanque de gasolina al menos a ¼ de su capacidad.
- Tapetes
- Kit de herramienta integrados por cables pasa corrientes, desarmadores (uno de plano y uno de cruz), juego de triángulos reflejantes, pinzas y cualquier otra incluida en su oferta.
- Juego de gato y llave para cambio de llanta de refacción (tipo de barra telescópica).
- Llanta de refacción contemplada de fábrica.
- Extinguidor.
- **13.1.20**, Para la partida 1 Patrullas, deberá presentar carta del fabricante de los equipos audiovisuales donde se garanticen todos los componentes, así mismo lo deberá nombrar distribuidor autorizado para la licitación correspondiente.
- **13.2.** El sobre "B" corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante con el distintivo "sobre B", que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:
- **13.2.1Propuesta económica.** Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada uno de los numerales a ofertar, deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, para lo cual deberá

9



Garajanto	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

utilizar el formato establecido como Anexo 2 de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

La documentación solicitada en este apartado podrá presentarse además en formato digital Excel en una USB.

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

- 13.2.2 Escrito de precio firme. Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el Anexo 10.
- 13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta. Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.
- 13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:
- 13.3.1Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y estar preferentemente foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.
- 13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.
- 13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.
- 13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.
- 13.3.5 Invariablemente deben cotizar en moneda nacional.

14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 14.1 Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- **14.2** Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en los artículos 79 de Ley y 8º del Reglamento.

- 15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.
- 15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- 15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes ofertados resulten precios no aceptables.









	Quanty and o	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
ľ	Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
ľ	Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

El Comité podrá declarar desierto uno o más partidas si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una en cada partida que reúna los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las presentes bases, o por cualquiera de los supuestos establecidos anteriormente.

En el caso de que se declaré desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

- 17.1 La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.
- **17.2** En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.
- **17.3** Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

18. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento a las presentes bases por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

- **19.1** El licitante adjudicado a quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 19.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de cada numeral y el total de su propuesta.
- **19.3** Esta licitación se limitara en su **adjudicación** al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.
- **19.4** Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.

A



Cannolasto	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Pública Nacional.	Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)
Objeto de la licitación:	"Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

- **19.5** No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- **19.6** El Comité podrá, cuando lo considere conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 19.7 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- **19.8** Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Atentamente

Guanajuato, Gto. a 06 de octubre del año 2023

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.

5

4

A R

Página 14 de 14



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertada (Especificar marca ofertada)
			MOTOR: Mayor a 5.2L POTENCIA: Mayor a 340 HP			
			TORQUE: Mayor a 340 LB-PIE TRANSMISIÓN: Automática de 7 velocidades mínimo			
			TRACCION: Trasera (4x2) mínimo			
			DIRECCIÓN: Electro- Asistida (EPS) TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80Lt mínimo			
			FRENOS: De disco en las 4 ruedas. Frenos ABS LLANTAS: P265/70 R17 BSW On/Off Road			
			RINES: de acero de 17"			
			CAPACIDAD DE CARGA: 934 Kg. mínimo CAPACIDAD DE ARRASTRE: 4,173 Kg. mínimo			
			PESO VEHICULAR: 2,200 Kg mínimo PESO BRUTO VEHICULAR: 3,130 Kg. mínimo			
			TORRETA (BARRA DE LUCES)			
			De un nivel de perfil bajo, con tecnología 100% a base de leds.			
			 Base de aluminio extruido en una sola pieza, que funciona como difusor térmico TN, disipando el calor de las lámparas led por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido. 			
			 Cubiertas de policarbonato inyectado en color rojo-cristal-azul y base en color cristal con acabado ahumado, con estructura interna de arquitectura poligonal reforzada que proporciona mayor rigidez, fijadas a través de 22 tornillos de acero inoxidable. 			
			Montaje y sellado de domos exteriores sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.			
			· Sistema de domos modular (5 módulos) que proporciona mayor fuerza y durabilidad.			
			· DIMENSIONES: Largo 47.06" (119.53 cm), ancho 11.47" (29.13 cm), alto 2.24" (7.7 cm).			
			Soportes metálicos TN color negro, para soportar la torreta en el toldo de la unidad.			
			· 31 patrones de flasheo.			
			Integrada con 4 módulos de led con fotometría LIN; 4 módulos TIR4 para direccionales; 6 módulos con fotometría LIN6 para barra de tráfico, 2 módulos TIR4 para lámparas de trabajo, 2 lámparas hemisféricas para callejoneras y 4 módulos de led con fotometría lineal en lámparas diagonales-esquineras.			
			Cumplimiento de la Norma Internacional SAE-J-845.			
					1	
			Garantía estándar de 24 meses y 5 años en módulos led. CONFIGURACIÓN:			
			PARTE FRONTAL: 6 lámparas direccionales frontales, 4 de 6 leds última generación (LIN6) cada una y 2 de 4 led de última generación (TIR4) cada una, 3 en color rojo del lado del conductor y 3 en color azul del lado del copiloto.			
			· 2 lámparas de trabajo (take down) de 4 leds (TIR 4) cada una en color cristal, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta.			
			PARTES LATERALES:			
			 4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 6 leds última generación (LIN6) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J-845. 		a a	G
			2 lámparas hemisféricas laterales callejoneras (alley) de 3 led cada una en color cristal, con diseño que permita la proyección de luz concentrada de alta potencia lumínica con un menor consumo de corriente; ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta. PARTE TRASERA:			
			2 lámparas direccionales traseras de 4 leds última generación (tir4) cada una, 1 en color rojo del lado del conductor y 1 en color azul del lado del copiloto, colocadas en los extremos de la parte trasera.			(R)
			1 barra de tráfico compuesta de 6 lámparas de 6 leds (LIN6) cada una en color ámbar, con las siguientes funciones de barra de tráfico: izquierda-derecha, derecha-izquierda y centro a los extremos.			1.
	-		Todas las lámparas de la torreta con la función luz de crucero (emisión de luz en modo fijo y tenue), así como baja intensidad de emisión de luz en modo intermitente.		4	
			Total de leds en la torreta: 114 leds.			1
			SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA			11 M
			· TONOS OFICIALES: Wail, yelp y piercer.			17
			CLAXON: De aire tipo "hom" (pato). SISTEMA DE OPERACIÓN: A manos libres (hands free) desde el volante del vehículo.			10 M
			· Interfase para la retransmisión del radio transreceptor.			M
			Capacidad de operar 6 tonos de sirena (3 en modo manos libres - hands free – y 3 en perilla de funciones).			
			Un micrófono unidireccional para el sistema de voceo.			K
1			Control automático tn de volumen para evitar el enviciamiento del sonido.			C PR
		DATELLIA DE DOLIGIA DE CONTRE	Dimensiones: alto: 2-1/2" (64 mm.), largo 6" (152 mm.), ancho 5-1/2" (140 mm.). Peso: 4 lbs. (1.8 kgs.)	,	PZAS	WA
	1.1	PATRULLA DE POLICIA DE GENERO	Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849.	1	PZAS	VC
			Garantía de 24 meses. BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SA IDA			
						er s



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características oferta (Especificar marca ofertada)
			Diseño compacto TN para su instalación en cualquier tipo de vehículo.			
			· Con base nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.			
			DIMENSIONES: Altura 6-1/2" (165 mm.) Largo 6-1/2" (165 mm.) Profundidad 2-7/8" (73 mm.).			
			PESO: 4 lbs (2.12 kgs.). SENSIBILIDAD: 123 db.			
			Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849. Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.			
			GARANTIA: 24 meses.			
			PINTURA: A puerta abierta en color frambuesa (741). BALIZAMIENTO: Para patrulla de gápera, de equerdo a las imágenes y diseños proporcionados.			
			BALIZAMIENTO: Para patrulla de género, de acuerdo a las imágenes y diseños proporcionados, según dimensiones de las imágenes. Letras de POLICÍA MUNICIPAL, parabrisas parte superior de 1 ½ partes, acorde al manual de identidad, Franja en color rosa mexicano (733); en puertas laterales traseras y franja del mismo color en parte inferior de puertas y salpicadera trasera, de igual forma en términos de la imagenEstrella en el toldo o techo, Escudo de policia de género en el coffe con dimensiones de 40 por 40 cm y en puertas laterales frontales de 34 por 34 cm, Nombre de policia de género de 1.56 m de largo por 8 cm alto.Escudo institucional, nombre del Municipio y Administración Municipal en puerta de la batea, Número económico en el toldo, en la parte lateral de la batea y en la puerta de la batea, Letreros frontales de Policía Municipal, logos y letreros de emergencia, de acuerdo al Manual de Identidad para el ejercicio fiscal 2023.Todos los escudos y calcas en calidad 3M.			
			TUMBABURROS PARA PICKUP			
			 Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños 			
			1 travesaño superior en 2" calibre 16 1 travesaño central en tubular redondo de 2 %" calibre 16			
			1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 16 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)	a.		
			2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales			
1			Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV			
			· Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado			
			Diseño y medida acorde a las dimensiones del vehículo ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ARCOS ROLLBAR			
			2 marcos en tubular redondo de 2 ½" en calibre 14 Marco delantero con una altura de 74cm. (+ - 5 cm)			
			Marco detartero con una attura de 740tt. (+ - 3 cm) Marco trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm)			
			Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16			
			2 tirantes superiores en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los 2 marcos			
			1 tirante en tubo redondo de 2 ½" para unir los tirantes superiores en dirección del doblez			
			2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16" 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16 (1 superior y 2 laterales)			4
			4 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta 4 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			
			· Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV			RIA
			Tomillería con acabado galvanizado Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			(hX)
			LONA DE PLÁSTICO PARA ROLLBAR			1 *
	1		Vinil calibre 610, reforzado en color azul Compuesta de poliéster y PVC		1	~
			· Costura de nylon al centro			
			Resistente al agua Djillos de acero para amarre			
	-		Lazo para montaje Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración			
			La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre		,	
			Diseño y medida conforme al vehículo a instalar	1	X	
			BANCA TRASERA SIN RESPALDO Estructura hecha de tubo redondo de 1" en calibre 16 de acero rolado en frío.			1 .*
			Asiento de lámina de acero rolada en frio calibre 14 punzonada en cuatro secciones de diámetro de 3/8* hechas en máquina CNC en una sola pieza libre de filos con capacidad para 4			N
			detenidos Refuerzo en tubular ovalado de 15mm x 30 mm			
			Porta esposas a lo largo de la banca de tubo redondo de 1" calibre 16 de acero rolado en frío	- 1		•
			· Acabado en color negro con pintura electrostática horneada con protección UV			ก
			Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado El sistema de fijación es atornillado			K
			· Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			110
			Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			V (>









Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Caracteristicas solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertada (Especificar marca ofertada)
			MOTOR: Mayor a 5.2L POTENCIA: Mayor a 340 HP			
			TORQUE: Mayor a 340 LB-PIE TRANSMISIÓN: Automática de 7 velocidades mínimo			
			TRACCIÓN: Trasera (4x2) mínimo			
			DIRECCIÓN: Electro- Asistida (EPS) TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80Lt mínimo			
		1	FRENOS: De disco en las 4 ruedas. Frenos ABS			
			LLANTAS: P265/70 R17 BSW On/Off Road RINES: de acero de 17"			
			CAPACIDAD DE CARGA: 934 Kg. mínimo CAPACIDAD DE ARRASTRE: 4,173 Kg. mínimo			
			PESO VEHICULAR: 2,200 Kg mínimo			
			PESO BRUTO VEHICULAR: 3,130 Kg. mínimo			
			TORRETA (BARRA DE LUCES)			
			De un nivel de perfil bajo, con tecnología 100% a base de leds.			
			 Base de aluminio extruido en una sola pieza, que funciona como difusor térmico TN, disipando el calor de las lámparas led por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido. 			
			Cubiertas de policarbonato inyectado en color rojo-cristal-azul y base en color cristal con acabado ahumado, con estructura interna de arquitectura poligonal reforzada que proporciona mayor rigidez, fijadas a través de 22 tomillos de acero inoxidable.			
			Montaje y sellado de domos exteriores sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.			
			Sistema de domos modular (5 módulos) que proporciona mayor fuerza y durabilidad. DIMENSIONES: Largo 47.06" (119.53 cm), ancho 11.47 " (29.13 cm), alto 2.24" (7.7 cm). Soportes metálicos TN color negro, para soportar la torreta en el toldo de la unidad.			
			Integrada con 4 módulos de led con fotometría LIN; 4 módulos TIR4 para direccionales; 6 módulos con fotometría LIN6 para barra de tráfico, 2 módulos TIR4 para lámparas de trabajo, 2 lámparas hemisféricas para callejoneras y 4 módulos de led con fotometría lineal en lámparas diagonales-esquineras.			
			Cumplimiento de la Norma Internacional SAE-J-845. Garantía estándar de 24 meses y 5 años en módulos led. CONFIGURACIÓN:			
			PARTE FRONTAL: 6 lámparas direccionales frontales, 4 de 6 leds última generación (LIN6) cada una y 2 de 4 led de última generación (TIR4) cada una, 3 en color rojo del lado del conductor y 3 en color azul del lado del copiloto.			
			2 lámparas de trabajo (take down) de 4 leds (TIR 4) cada una en color cristal, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta.			
1			PARTES LATERALES:			
			4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 6 leds última generación (LIN6) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J-845.			
			2 lámparas hemisféricas laterales callejoneras (alley) de 3 led cada una en color cristal, con diseño que permita la proyección de luz concentrada de alta potencia lumínica con un menor consumo de corriente; ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta. PARTE TRASERA:			By a
			2 lámparas direccionales traseras de 4 leds última generación (tir4) cada una, 1 en color rojo del lado del conductor y 1 en color azul del lado del copiloto, colocadas en los extremos de la parte trasera.			1.
			1 barra de tráfico compuesta de 6 lámparas de 6 leds (LIN6) cada una en color ámbar, con las siguientes funciones de barra de tráfico: izquierda-derecha, derecha-izquierda y centro a los extremos.			
			Todas las lámparas de la torreta con la función luz de crucero (emisión de luz en modo fijo y tenue), así como baja intensidad de emisión de luz en modo intermitente.			N IA
			Total de leds en la torreta: 114 leds. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA		\	1
			TONOS OFICIALES: Wail, yelp y piercer.			13
			CLAXON: De aire tipo "horn" (pato). SISTEMA DE OPERACIÓN: A manos libres (hands free) desde el volante del vehículo. Interfase para la retransmisión del radio transreceptor.			100
			Capacidad de operar 6 tonos de sirena (3 en modo manos libres - hands free – y 3 en perilla de funciones).			. 0
			- Un micrófono unidireccional para el sistema de voceo.			
			Control automático tn de volumen para evitar el enviciamiento del sonido.			Kez
			Dimensiones: alto: 2-1/2" (64 mm.), largo 6" (152 mm.), ancho 5-1/2" (140 mm.). Peso: 4 lbs. (1.8 kgs.)			EAN
			Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849.			B
			Garantía de 24 meses. BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA			P
	1.2	PATRULLA DE POLICIA DE PROXIMIDAD	· De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena.	4	PZAS	P
			Diseño compacto TN para su instalación en cualquier tipo de vehículo.			VC
			Con base nylon zytel para sujeción religitante a la intemperie, vibración y corrosión.			
	- 1		DIMENSIONES: Altura 6-1/2" (165 mhz.) Largo 6-1/2" (165 mm.) Profundidad 2-7/8" (73 mm.).	1	- 1	_



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertada (Especificar marca ofertada)
			PESO: 4 lbs (2.12 kgs.).			
			SENSIBILIDAD: 123 db.			
			Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849. Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.	-		
			GARANTIA: 24 meses.			
			PINTURA: A puerta cerrada, de acuerdo a la imagen proporcionada. Puertas pintadas negro brillante, así como toldo y marcos de las ventanas, cofre y techo y puerta de la batea			
1			BALIZAMIENTO:			
- 1						
			 Cuadricula degradada en tres tonos de negro a gris claro, con camuflaje pixeleado de acuerdo a la imagen, en parte lateral de batea, y salpicaderas delanteras. 			
			Estrella del municipio de Guanajuato capital en vinil reflejante calidad 3m, en puertas y cofre.			
			Policía Municipal Guanajuato, en vinil reflejante calidad 3m en puertas, números económicos en vinil reflejante calidad 3m en salpicaderas y batea	-		
			TUMBABURROS PARA PICKUP			
			Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3			
			travesaños			
			· 1 travesaño superior en 2" calibre 16			
			· 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 16			
			· 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 16 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)			
			2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales			
	I		Herraje de instalación en placa de 1/4" en acero A-36 rolado caliente			
	1		Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV			
	1		Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado Diseño y medida acorde a las dimensiones del vehículo			
	1		ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ARCOS ROLLBAR			
- 1			2 marcos en tubular redondo de 2 ½" en calibre 14			
- 1			· Marco delantero con una altura de 74cm. (+ - 5 cm)			
- 1			Marco trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm)			
			Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16			
			2 tirantes superiores en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los 2 marcos			
			1 tirante en tubo redondo de 2 ½" para unir los tirantes superiores en dirección del doblez			
			· 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16"			
			3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16 (1 superior y 2 laterales)			
			4 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta			(G)
	1		4 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			4
1	1		Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV Tornillería con acabado galvanizado			(
			Diseño y medida conforme al vehículo a instalar		1	\
			LONA DE PLÁSTICO PARA ROLLBAR			
	1		· Vinil calibre 610, reforzado en color azul			
	1		Contro de pylos el contro			0
			Costura de nylon al centro Resistente al agua			12/11
	- 1	1	· Ojillos de acero para amarre			\bigvee
			- Lazo para montaje			
			Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre			7
	1		Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			
		l	BANCA TRASERA SIN RESPALDO			
			Estructura hecha de tubo redondo de 1" en calibre 16 de acero rolado en frío.			
			Asiento de lámina de acero rolada en frio calibre 14 punzonada en cuatro secciones de diámetro de 3/8" hechas en máquina CNC en una sola pieza libre de filos con capacidad para 4 detenidos			
			Refuerzo en tubular ovalado de 15mm x 30 mm			Na.
			Porta esposas a lo largo de la banca de tubo redondo de 1" calibre 16 de acero rolado en frío			M
		ŀ	· Acabado en color negro con pintura electrostática horneada con protección UV			1 (/
			Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado			2
			El sistema de fijación es atornillado			N
			Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			lik
- 1		Į.	Diseño y medida conforme al vehículo a instalar	1	- 1	1

8

#

A Ric



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características oferta (Especificar marca ofertada)
			MOTOR: Mayor a 5.2L POTENCIA: Mayor a 340 HP			
			TORQUE: Mayor a 340 HP			
			TRANSMISIÓN: Automática de 7 velocidades mínimo			
			TRACCIÓN: Trasera (4x2) mínimo DIRECCIÓN: Electro- Asistida (EPS)			
			TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80Lt mínimo			
			FRENOS: De disco en las 4 ruedas. Frenos ABS			
			LLANTAS: P265/70 R17 BSW On/Off Road RINES: de acero de 17"			
	1 1		CAPACIDAD DE CARGA: 934 Kg. mínimo			
			CAPACIDAD DE ARRASTRE: 4,173 Kg. mínimo PESO VEHICULAR: 2,200 Kg mínimo			
			PESO BRUTO VEHICULAR: 3,130 Kg. mínimo			
			TORRETA (BARRA DE LUCES)			
			De un nivel de perfil bajo, con tecnología 100% a base de leds. Base de aluminio extruido en una sola pieza, que funciona como difusor térmico TN, disipando			
			el calor de las lámparas led por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.			
			Cubiertas de policarbonato inyectado en color rojo-cristal-azul y base en color cristal con acabado ahumado, con estructura interna de arquitectura poligonal reforzada que proporciona mayor rigidez, fijadas a través de 22 tornillos de acero inoxidable.			
			 Montaje y sellado de domos exteriores sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo. 			
			Sistema de domos modular (5 módulos) que proporciona mayor fuerza y durabilidad.			
			DIMENSIONES: Largo 47.06" (119.53 cm), ancho 11.47 " (29.13 cm), alto 2.24" (7.7 cm). Soportes metálicos TN color negro, para soportar la torreta en el toldo de la unidad. 31 patrones de flasheo.			
			Integrada con 4 módulos de led con fotometría LIN; 4 módulos TIR4 para direccionales; 6 módulos con fotometría LIN6 para barra de tráfico, 2 módulos TIR4 para lámparas de trábajo, 2 lámparas hemisféricas para callejoneras y 4 módulos de led con fotometría lineal en lámparas			
			diagonales-esquineras. - Cumplimiento de la Norma Internacional SAE-J-845.			
			Garantia estándar de 24 meses y 5 años en módulos led. CONFIGURACIÓN:			
			PARTE FRONTAL: 6 lámparas direccionales frontales, 4 de 6 leds última generación (LIN6) cada una y 2 de 4 led de última generación (TIR4) cada una, 3 en color rojo del lado del conductor y 3 en color azul del lado del copiloto.			
			2 lámparas de trabajo (take down) de 4 leds (TIR 4) cada una en color cristal, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta.			
			PARTES LATERALES:			
			4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 6 leds última generación (LIN6) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J-845.			(4)
			2 lámparas hemisféricas laterales callejoneras (alley) de 3 led cada una en color cristal, con diseño que permita la proyección de luz concentrada de alta potencia lumínica con un menor consumo de corriente; ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta. PARTE TRASERA:			
			 2 lámparas direccionales traseras de 4 leds última generación (tir4) cada una, 1 en color rojo del lado del conductor y 1 en color azul del lado del copiloto, colocadas en los extremos de la parte trasera. 			
			1 barra de tráfico compuesta de 6 lámparas de 6 leds (LIN6) cada una en color ámbar, con las siguientes funciones de barra de tráfico: izquierda-derecha, derecha-izquierda y centro a los extremos.			Ž
			Todas las lámparas de la torreta con la función luz de crucero (emisión de luz en modo fijo y tenue), así como baja intensidad de emisión de luz en modo intermitente.			J
			Total de leds en la torreta: 114 leds. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA TONOS OFICIALES: Wail, yelp y piercer. CLAXON: De aire tipo "horn" (pato).		,	\
			SISTEMA DE OPERACIÓN: A manos libres (hands free) desde el volante del vehículo. Interfase para la retransmisión del radio transreceptor. Capacidad de operar 6 tonos de sirena (3 en modo manos libres - hands free – y 3 en perilla			12 10
			de funciones). Un micrófono unidireccional para el sistema de voceo.			10 W
			Control automático tri de volumen para evitar el enviciamiento del sonido. Dimensiones: alto: 2-1/2" (64 mm.), largo 6" (152 mm.), ancho 5-1/2" (140 mm.). Poso 4 lbs (1.9 kgs.)			r = 1/
			Peso: 4 lbs. (1.8 kgs.) Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849. Garantia de 24 meses. GARANTIA DE REFERENCIA DE CAUDA.			
			BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA			M
1	1.3	PATRULLA DE POLICIA RURAL	De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena. Diseño compacto TN para su instalación en cualquier tipo de vehículo.	2	PZAS	1 h
			Con base nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. DIMENSIONES: Altura 6-1/2" (165 mm.) Largo 6-1/2" (165 mm.) Profundidad 2-7/8" (73 mm.).			
			- PESO: 4 lbs (2.12 kgs.) SENSIBILIDAD: 123 db.		A	B
			Cumplimiento de la norma internacional SA J-1849. Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista. GARANTIA: 24 meses.	<	3	· vc



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertad (Especificar marca ofertada)
			PINTURA: A puerta cerrada forrada con body y pintura color camel 4T1			
			BALIZAMIENTO: Para patrulla de policia rural, de acuerdo a las imágenes y diseños proporcionados, según dimensiones de las imágenes. Letras de POLICÍA MUNICIPAL, parabrisas parte superior de 1 ¼ partes, acorde al manual de identidad, Franja en color azul metálico Pantone (2768C); en puertas laterales, de acuerdo a la imagen, Estrella en el toldo o techo, Escudo de policia rural en el cofre de 77cm de diámetro y en puertas laterales frontales de 42 cm de diámetro. Policia rural de 72 cm de largo por 10 de alto. Calca con el letrero GUANAJUATO, en fondo blanco, de 37 cm de largo por 6cm de alto. Escudo institucional, nombre del Municipio, Administración Municipal y letrero de Policía Rural; en puerta de la batea. Número económico en el toldo, en la parte lateral de la batea y en la puerta de la batea. Letreros frontales de Policía Municipal, logos y letreros de emergencia, de acuerdo al Manual de Identidad para el ejercicio fiscal 2023. Todos los escudos y calcas en calidad 3M.			
			TUMBABURROS PARA PICKUP			
			 Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños 			
			· 1 travesaño superior en 2" calibre 16			
			1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 16			
			1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 16 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)			
			 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente 			
			Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV			
			Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado Dispira y modifia acordo a los dimonsiones del vehículo.			
			Diseño y medida acorde a las dimensiones del vehículo ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ARCOS ROLLBAR			
			2 marcos en tubular redondo de 2 ½" en calibre 14			
			Marco delantero con una altura de 74cm. (+ - 5 cm)			
			· Marco trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm)			
			Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16			
			2 tirantes superiores en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los 2 marcos			
			1 tirante en tubo redondo de 2 ½" para unir los tirantes superiores en dirección del doblez			
			· 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16"			
			3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16 (1 superior y 2 laterales)			
			4 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta			
			4 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			
			Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV Tornillería con acabado galvanizado		1	
			Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			
- 1			LONA DE PLÁSTICO PARA ROLLBAR		-	
			· Vinil calibre 610, reforzado en color azul			
- 1			· Compuesta de poliéster y PVC			
- 1			Costura de nylon al centro Resistente al agua			(//
- 1			Ojillos de acero para amarre			4
- 1			· Lazo para montaje			
			Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración			
			La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			18
- 1			BANCA TRASERA SIN RESPALDO			Carle .
- 1			Estructura hecha de tubo redondo de 1" en calibre 16 de acero rolado en frío.			"
			Asiento de lámina de acero rolada en frío calibre 14 punzonada en cuatro secciones de diámetro de 3/8" hechas en máquina CNC en una sola pieza libre de filos con capacidad para 4			V
			detenidos Refuerzo en tubular ovalado de 15mm x 30 mm			7
			· Porta esposas a lo largo de la banca de tubo redondo de 1" calibre 16 de acero rolado en frío			
			Acabado en color negro con pintura electrostática horneada con protección UV		(1	
			Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado	- 1	V	\ *
			El sistema de fijación es atomillado	l	1	11 211
			· Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación			N M
- 1						





#



rtida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo pick up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
			MOTOR: Mayor a 5.2L POTENCIA: Mayor a 340 HP			
			TORQUE: Mayor a 340 LB-PIE		1	
			TRANSMISIÓN: Automática de 7 velocidades mínimo TRACCIÓN: Trasera (4x2) mínimo	-		
			DIRECCIÓN: Trasera (422) minimo DIRECCIÓN: Electro- Asistida (EPS)			
			TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80Lt mínimo			
			FRENOS: De disco en las 4 ruedas. Frenos ABS LLANTAS: P265/70 R17 BSW On/Off Road]		
		a contract of	RINES: de acero de 17"]		
			CAPACIDAD DE CARGA: 934 Kg. mínimo CAPACIDAD DE ARRASTRE: 4,173 Kg. mínimo			
		1	PESO VEHICULAR: 2,200 Kg mínimo			
			PESO BRUTO VEHICULAR: 3,130 Kg. mínimo			
			TORRETA (BARRA DE LUCES)			
			De un nivel de perfil bajo, con tecnología 100% a base de leds.			
			Base de aluminio extruido en una sola pieza, que funciona como difusor térmico TN, disipando el calor de las lámparas led por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.			
			Cubiertas de policarbonato inyectado en color rojo-cristal-azul y base en color cristal con acabado ahumado, con estructura interna de arquitectura poligonal reforzada que proporciona mayor rigidez, fijadas a través de 22 tornillos de acero inoxidable.			
			Montaje y sellado de domos exteriores sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.			
			Sistema de domos modular (5 módulos) que proporciona mayor fuerza y durabilidad. DIMENSIONES: Largo 47.06" (119.53 cm), ancho 11.47 " (29.13 cm), alto 2.24" (7.7 cm). Soportes metálicos TN color negro, para soportar la torreta en el toldo de la unidad.			
			Integrada con 4 módulos de led con fotometria LIN; 4 módulos TIR4 para direccionales; 6 módulos con fotometría LIN6 para barra de tráfico, 2 módulos TIR4 para lámparas de trabajo, 2 lámparas hemisféricas para callejoneras y 4 módulos de led con fotometría lineal en lámparas			
			diagonales-esquineras. - Cumplimiento de la Norma Internacional SAE-J-845. - Garantia estándar de 24 meses y 5 años en módulos led.			
			 CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: 6 lámparas direccionales frontales, 4 de 6 leds última generación (LIN6) cada una y 2 de 4 led de última generación (TIR4) cada una, 3 en color rojo del lado del conductor y 3 en color azul del lado del copiloto. 			
			2 lámparas de trabajo (take down) de 4 leds (TIR 4) cada una en color cristal, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta.			
			PARTES LATERALES:			R
			 4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 6 leds última generación (LIN6) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J-845. 			L
		* 1	 2 lámparas hemisféricas laterales callejoneras (alley) de 3 led cada una en color cristal, con diseño que permita la proyección de luz concentrada de alta potencia lumírica con un menor consumo de corriente; ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta. PARTE TRASERA: 			
			 2 l\u00e4mparas direccionales traseras de 4 leds \u00edtitima generaci\u00f3n (tir4) cada una, 1 en color rojo del lado del conductor y 1 en color azul del lado del copiloto, colocadas en los extremos de la parte trasera. 			By
			1 barra de tráfico compuesta de 6 lámparas de 6 leds (LIN6) cada una en color ámbar, con las siguientes funciones de barra de tráfico: izquierda-derecha, derecha-izquierda y centro a los extremos.			
			Todas las lámparas de la torreta con la función luz de crucero (emisión de luz en modo fijo y tenue), así como baja intensidad de emisión de luz en modo intermitente.			~
			Total de leds en la torreta: 114 leds.			
			SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA		1	
			· TONOS OFICIALES: Wail, yelp y piercer.			
			CLAXON: De aire tipo "horn" (pato). SISTEMA DE OPERACIÓN: A manos libres (hands free) desde el volante del vehículo.			10.
			Interfase para la retransmisión del radio transreceptor. Capacidad de operar 6 tonos de sirena (3 en modo manos libres - hands free – y 3 en perilla de funciones).			
			Un micrófono unidireccional para el sistema de voceo.			5
			Control automático to de volumen para evitar el enviciamiento del sonido.			
			Dimensiones: alto: 2-1/2" (64 mm.), largo 6" (152 mm.), ancho 5-1/2" (140 mm.). Peso: 4 lbs. (1.8 kgs.)			İ
			Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849.			
			Garantía de 24 meses. BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA			
			De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena.			
		PATRULLA DE POLICIA AMBIENTAL	Diseño compacto TN para en instalación en cualquier tipo de vehículo.	1	PZAS	
	1.4	FATRULLA DE PULICIA AMBIENTAL	Con base nylon zytel para sujeción, resiste to a la intemperier vibración y corrosión. DIMENSIONES: Altura 6-1/2" (165 mm.) Largu 6-1/2 (165 mm.) Profundidad 2-7/8" (73 mm.).			9
					- 1	



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas (camioneta nueva tipo píck up, doble cabina)	Cantidad	Unidad de Medida	(Especificar marca ofertada)
			Cumplimiento de la norma internacional SAE J-1849. Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista. GARANTIA: 24 meses.			
			PINTURA: A puerta cerrada, de acuerdo a la imagen proporcionadaPuertas pintadas de blanco, así como toldo, marcos de las ventanas, cofre, techo y salpicaderas delanteras.			
			BALIZAMIENTO: Para patrulla Ambiental, de acuerdo a las imágenes y diseños proporcionados, según dimersiones de las imágenes. Letras de POLICÍA MUNICIPAL, parabrisas parte superior de 1 ½ partes, acorde al manual de identidad. Verde spectra master color atlas Cas333 0; en la parte lateral de la batea. Estrella en el toldo o techo. Escudo de policia ambiental en el cofre, con una dimensión de 42cm de alto por 33cm de atlo, así como en puertas laterales forntales, con una dimensión de 98cm de alto por 34cm de ancho. Greca a lo largo de las puertas, en cuadros de 6 cm de lado, nombre de policia ambiental de 1.2 mts., por 12 cm de alto y distintivo (hoja verde) de 80cm de alto por 35cm de ancho en puertas laterales ambos lados. Estrella de Secretaría de Seguridad Ciudadana de 20cm por 20cm. en ambas salpicaderas traseras. Letrero GUANAJUATO, en salpicadera frontal de 50 cm de largo, por 6cm de atlo. Escudo institucional, nombre del Municipio, Administración Municipal y letrero de policía ambiental en puerta de la batea. Número económico en el toldo, en la parte lateral de la batea y en la puerta de la batea. Retreros frontales de Policía Municipal, logos y letreros de emergencia, de acuerdo al Manual de identidad para el ejercicio fiscal 2023. Todos los escudos y calcas en calidad 3M			,
			TUMBABURROS PARA PICKUP			
			· Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños			
			· 1 travesaño superior en 2" calibre 16			
			· 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½" calibre 16			
			. 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 16 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8" (1 por lado)			
			2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente Acabado en color negro semi-mate con piritura electrostática y protección UV Tomillería de alta resistencia en acabado galvanizado Diseño y medida acorde a las dimensiones del vehículo			
			ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ARCOS ROLLBAR 2 marcos en tubular redondo de 2 ½" en calibre 14 Marco delantero con una altura de 74cm. (+ - 5 cm)			
			Marco trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm) Marco delaritero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16			
			2 tirantes superiores en tubo redondo de 2 1/3" pulgadas calibre 14 para unir los 2 marcos 1 tirante en tubo redondo de 2 1/3" para unir los tirantes superiores en dirección del doblez			
			1 urante en utbo redondo de 2 /2 para unin os urantes superiores en un eccon de dobrez 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16"			
			3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16 (1 superior y 2 laterales)			cq
			· 4 placas de ½" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta			
			4 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV Tornillería con acabado galvanizado			(\bigcirc)
			Diseño y medida conforme al vehiculo a instalar LONA DE PLASTICO PARA ROLLBAR			AL V
	ĺ		Vinil calibre 610, reforzado en color azul Compuesta de poliéster y PVC			11.
			Costura de nylon al centro Resistente al agua			7
			· Ojillos de acero para amarre			
			Lazo para montaje Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración		- 1	
- 1			· La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre			
			Diseño y medida conforme al vehículo a instalar BANCA TRASERA SIN RESPALDO Estructura hecha de tubo redondo de 1° en calibre 16 de acero rolado en frío.			
			Asiento de lámina de acero rolada en frío calibre 14 punzonada en cuatro secciones de diámetro de 3/8° hechas en máquina CNC en una sola pieza libre de filos con capacidad para 4 detenidos			
			Refuerzo en tubular ovalado de 15mm x 30 mm			
			· Porta esposas a lo largo de la banca de tubo redondo de 1" calibre 16 de acero rolado en frío			1.1
			Acabado en color negro con piritura electrostática horneada con protección UV Tomillería de alta resistencia con acabado galvanizado			k
			· El sistema de fijación es atornillado			
			- Empaques de poliuretano en calibre ⅓" para su instalación Diseño y medida conforme al vehículo a instalar			



Partida	Numeral	Tipo de Vehiculo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofer (Especificar mare ofertada)
			CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA MOTOR 5.7 L			
			Especificaciones técnicas			
			Motor 5.7L V8 VVT			
			Potencia 383 HP @ 5,600 rpm			
			Torque 400 lb-pie @ 4,000 rpm			
	1 1		Tanque de combustible de 197 L		1	
			Transmisión manual de 5 velocidades (TR4050)			
	1 1		Tracción trasera 4x2 (RWD)			
	1		Relación final de eje trasero 4.1 Alternador de 180 amp			
	1 1		Batería de 730 amp libre de mantenimiento		l	
	1		Dirección hidráulica			
			Módulo para carroceros VSIM			
			Conector para remolque de 7 vías			
			·			
			Diámetro de giro: 13.86 m			
	1		Suspensión delantera con eje sólido, resorte helicoidal y barra de tracción			
			Suspensión trasera con muelles multihojas, eje sólido y barra estabilizadora			
			Peso vehicular: 2,779 kg			
			Peso bruto vehicular: 6,273 kg			
			Capacidad de carga: 3,494 kg Capacidad de arrastre: 4,712 kg			
- 1						
- 1			Capacidad de carga por eje delantero: 2,722 kg Capacidad de carga por eje trasero: 4,468 kg			
			Sistemas de seguridad			
			Frenos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas			
			Sistemas de aislamiento de frenos			
			Control electrico de estabilidad			
			Avanzado sistema de bolsas de aire frontales multietapas para conductor y pasajero			
1			Cinturones de seguridad con ajuste de altura			
			Llave codificada electrónicamente			
			Seguros de puertas de aplicación manual			
			Detección de faro fundido con indicador			
- 1			Control de velocidad crucero			
- 1			Llanta de refacción tamaño convencional			
2	2.1	CAMIONETA TIPO CHASIS	Equipamiento exterior	5	PZAS	
			Cristales tintados		- 1	
- 1			Parabrisas tintado			
- 1	1		Ventanilla trasera fija Retrovisores laterales en color negro			
- 1			Faros delanteros de halógeno QUAD		1	
			Bisel de cromo en faros			
			Encendido automático de luces			
- 1			Retraso programado al apagado de faros			
	1		Luces de navegación en toldo			
	1		Fascia frontal color negro			
			Manijas de puerta en color negro			//
			Diseño de parrilla con insertos de cromo			141
- 1	1		Llantas LT235/80R17		- 1	
			Equipamiento Interior		- 1	9
			Asientos en tela 40/20/40		1	- 1
- 1			Asientos con ajuste manual de 4 vías		1	
- 1	1		Recubrimiento de vinil en piso		1	
- 1			Manijas de asistencia al ascenso en pilar A para conductor y pasajero		1	100
	- 1		Mini consola central en piso		1	\ \mathref{N} .
- 1	1		Parasol en lado del pasajero con espejo de vanidad		- 1	$\langle V \rangle$
	1		Arranque de motor con botón). (
			Cluster 3.5" TFT blanco y negro		- 1	. L
						1 2
			Cristales de ascenso y descenso manuales			~ 1
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V			N
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones			S
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm			0
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm			0
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm Alto: 2,028.8 mm			2
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm Alto: 2,028.8 mm Distancia entre ejes: 3,644.5 mm			0
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm Alto: 2,028.8 mm Distancia entre ejes: 3,644.5 mm Ängulo de entrada: 23.8			N
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004,5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm Alto: 2,028.8 mm Distancia entre ejes: 3,644.5 mm Ángulo de entrada: 23.8 Ángulo ventral: 17.7°			M
			Cristales de ascenso y descenso manuales Salida auxiliar de 12V Dimensiones Largo: 6,004.5 mm Ancho sin espejos: 2,323.5 mm Alto: 2,028.8 mm Distancia entre ejes: 3,644.5 mm Ängulo de entrada: 23.8			M

5

A TOP OF THE PROPERTY OF THE P

3 Ruc



Licitación Publica Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato

Anexo 2 Propuesta Economica

PARTIDA Numeral	Numeral	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	SUB-TOTAL
	1.1	PATRULLA DE POLICIA DE GENERO	_	PZAS		
~	1.2	PATRULLA DE POLICIA CAMUFLAJE	4	PZAS		
	1.3	PATRULLA DE POLICIA RURAL	2	PZAS		
	1.4	PATRULLA DE POLICIA AMBIENTAL	_	PZAS		
				SUB-TOTAL PARTIDA	PARTIDA	

THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT						
ARTIDA	Numeral	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	SUB-TOTAL
2	2.1	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA MOTOR 5.7 L	5	PZAS		

TOTAL IVA

SUB-TOTAL PARTIDA	IVA	TOTAL



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

ANEXO No. 3

Formato de acreditación conforme al artículo 70 del Reglamento

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

(ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato; manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" a nombre y representación de: (ANOTAR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

4

B Pic



	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU CONSTITUTIVA: FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO: Y FECHA NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO LA RELACIÓN DE ACCCIONISTAS: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) REFORMAS AL ACTA CONSTITUTO	Y DEL D FE DE MISMA:
	DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE TIENE FACUL PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR LA(S) PROPUESTA(S) – QUIEN FIRM/ LA PROPUESTA-:	TADES
	NOMBRE DEL APODERADO REPRESENTANTE: DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONAL FACULTADES:	O IDAD Y
	FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO: Y	DEL JMERO:
PERSONA MORAL	FECHA:NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NO PÚBLICO ANTE EL CUAL OTORGÓ:	OTARIO SE
	DATOS DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S) LEGAL(ES) QUE TI FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN CASO DE SER ADJUD SU REPRESENTADA EN ESTE PROCESO LICITATORIO (ANOTAR EN EL ORD QUIEN ESTARÍA FIRMANDO LOS CONTRATOS):	DICADA
	NOMBRE DEL APODERADO	0
	REPRESENTANTE: DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALI FACULTADES:	DAD Y
	FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD COMERCIO:	Y DEL
	ESCRITURA PÚBLICA NÚ	MERO:
	FECHA:NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NO PÚBLICO ANTE EL CUAL OTORGÓ:	SE
	NOMBRE DEL APODERADO REPRESENTANTE:	0
	DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALI FACULTADES:	
	FECHA:REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD COMERCIO:	
	ESCRITURA PÚBLICA NÚ	MERO:

Página 2 | 3



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

naque	Sibion do par	i willow y	- WILLIAM 11	ac alpo cila	ore bearer or	0 10 0 10/01			
	FECHA:			NOMBRE,	NÚMERO	Υ	LUGAR	DEL	NOTARIO
	PÚBLICO		ANTE		EL		CUAL		SE
	OTORGÓ:								

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA Y NOMBRE)

(DEL REPRESENTATE O APODERADO LEGAL QUE FIRMA LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido preferentemente en el orden señalado, a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.

Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.

8







Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 4

Numerales 13.1.6 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 13.1.6 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" nos permitimos manifestarles "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (persona moral – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre) R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física) Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

4



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento

(Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.8 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" nos permitimos manifestarles "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (que mí empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto señalado en los artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente procedimiento de contratación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE Nombre de la Empresa (razón social o nombre) R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física) Nombre: Firma del Representante Legal R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

R.

A.



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Certificado de determinación independiente de propuestas Artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato Punto 13.1.9 de las bases.

> (Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 13.1.9 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (persona moral — persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)

RFC de la empresa o persona física

9

3 Ric

#



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Numeral 13.1.10 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

(Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.10 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" declaro "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (persona moral – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Municipio de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE Nombre de la Empresa (razón social o nombre) R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física) Nombre: Firma del Representante Legal R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

4

Dhy.



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO	EMPRESA
Razón	Social del Licitante.

ANEXO 8

Carta manifiesto Punto 13.1.11 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato Presente

CARTA MANIFIESTO

Quien suscribe _____, "bajo protesta de decir verdad" manifiesto lo

•	Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación y demás actos que deriven del mismo.
•	Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE

siguiente:

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

5

8 R



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a: Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases. Punto 13.1.13 de las bases.

> (Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.13 de las bases de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (persona moral – persona física) entregara los bienes en las siguientes fechas y lugares:

Partida	Numeral	Tiempo de entrega	Lugar de entrega
Partida 1 - Patrullas	1.1 Patrulla de Policía de Genero 1.2 Patrulla de Policía de Proximidad 1.3 Patrulla de Policía Rural 1.4 Patrulla de Policía Ambiental	31 de diciembre de 2023.	Centro de Gobierno Municipal, calle Ex- Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.
Partida 2 – Camionetas tipo chasis marca RAM	2.1 Camionetas tipo chasis motor 5.7 I	31 de diciembre de 2023.	Centro de Gobierno Municipal, calle Ex- Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

Cabe hacer mención que estos serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1, lo anterior como se establece en el numeral sa de las bases.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre) R.F.C. de la empresa o persona física Firma del Representante legal o persona física

5

4

DE BC



Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Escrito para manifestar que los precios serán firmes, así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 de las bases.

Numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas) Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato" nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mí empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre) R.F.C. de la empresa

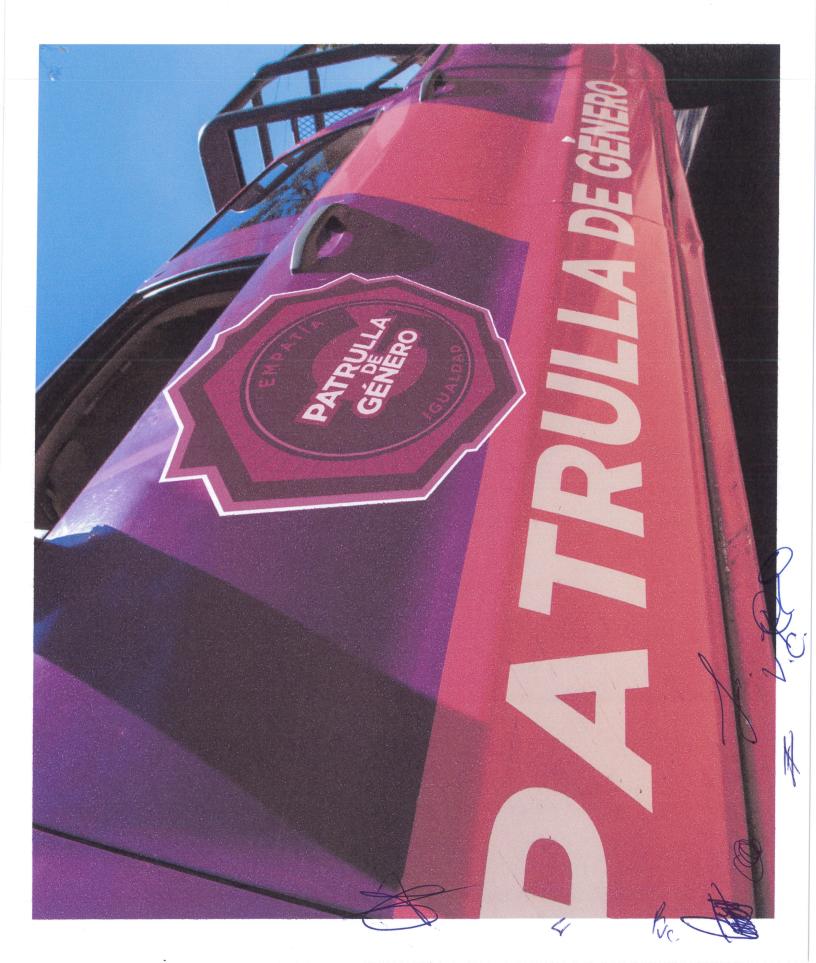
El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física) Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

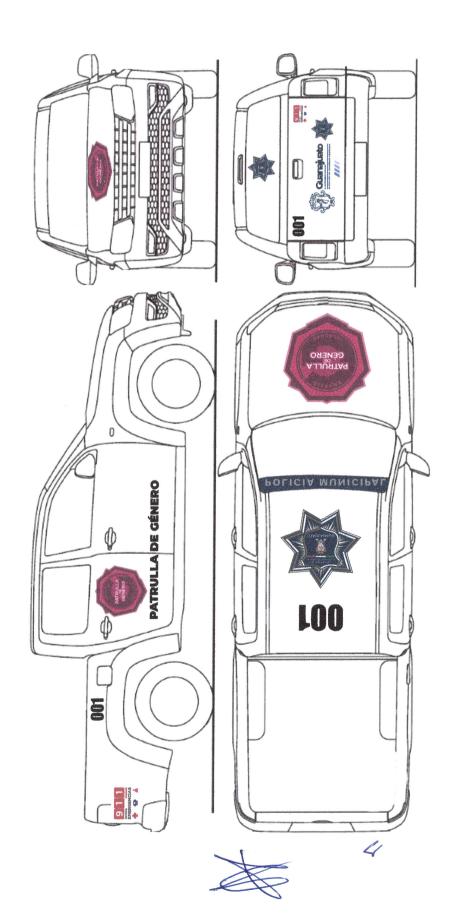
5

D B









8 Bc

PATRULLA DE GÉNERO

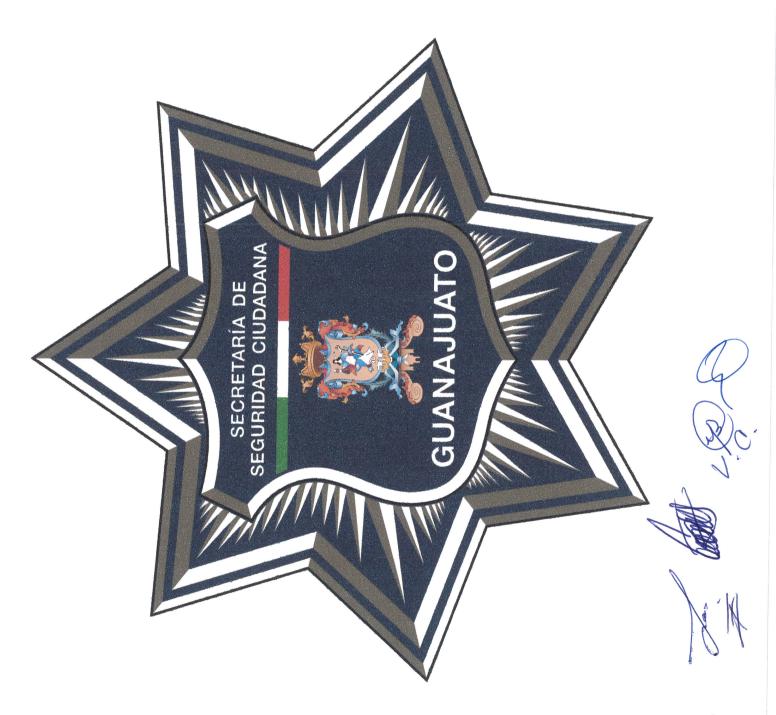


ENGENCIAS



Fr.





4

J Ruc

POLICÍA DE CÉNERO

POLICIA MUNICIPAL



Guanaliento 2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



The state of the s

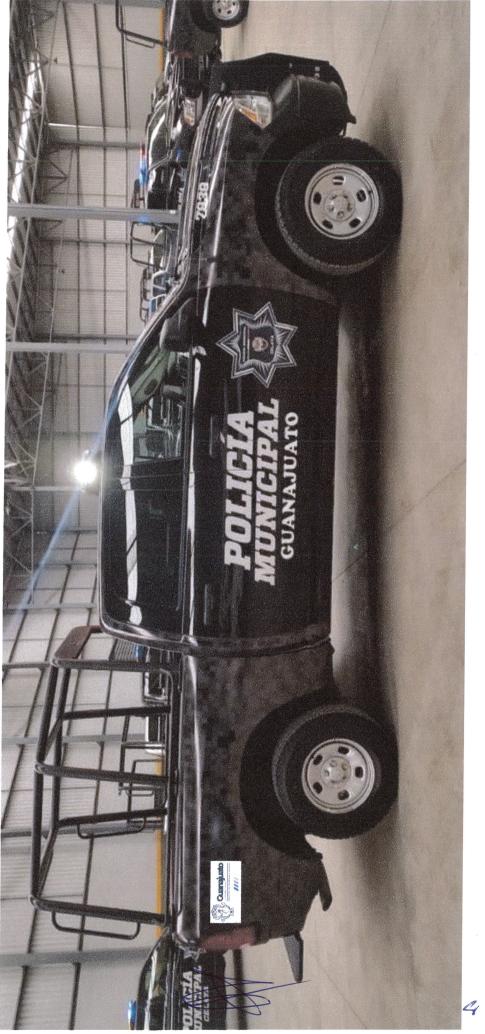
N.C.







Mr.



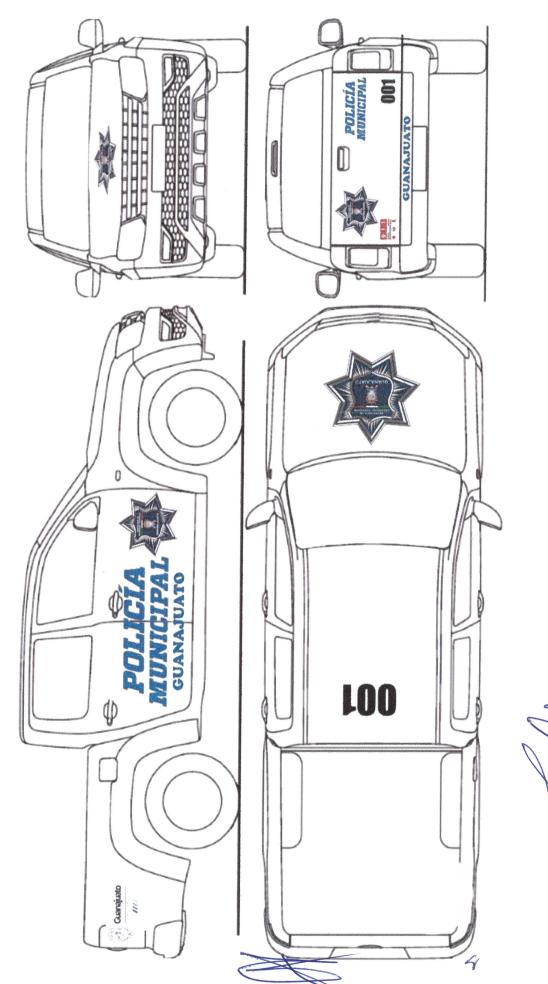
Co. M. M. B. R.C.



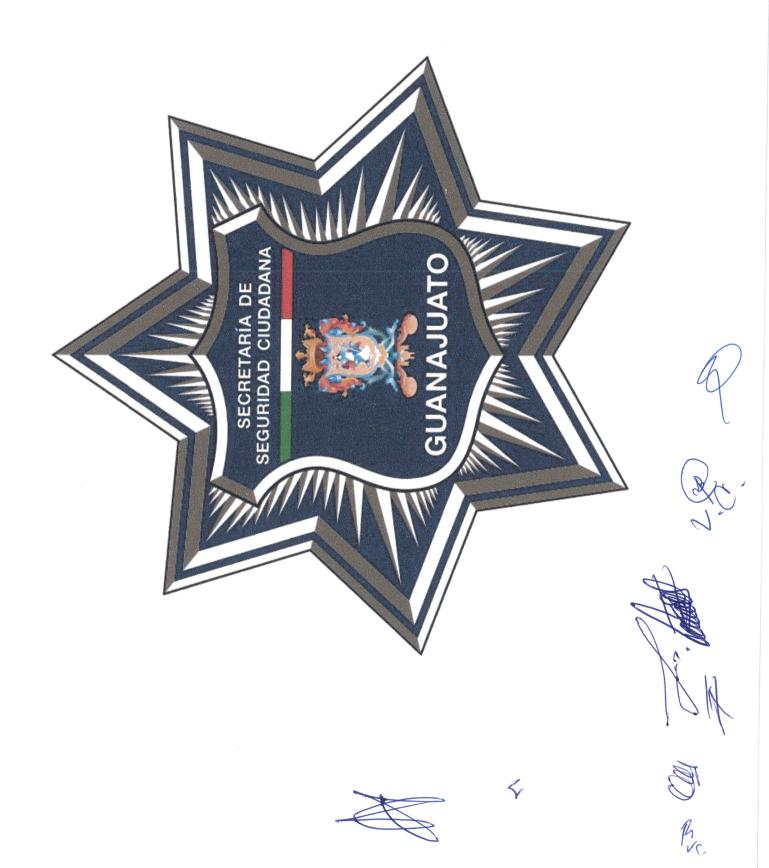
RY.

a de la companya de l





R V C.



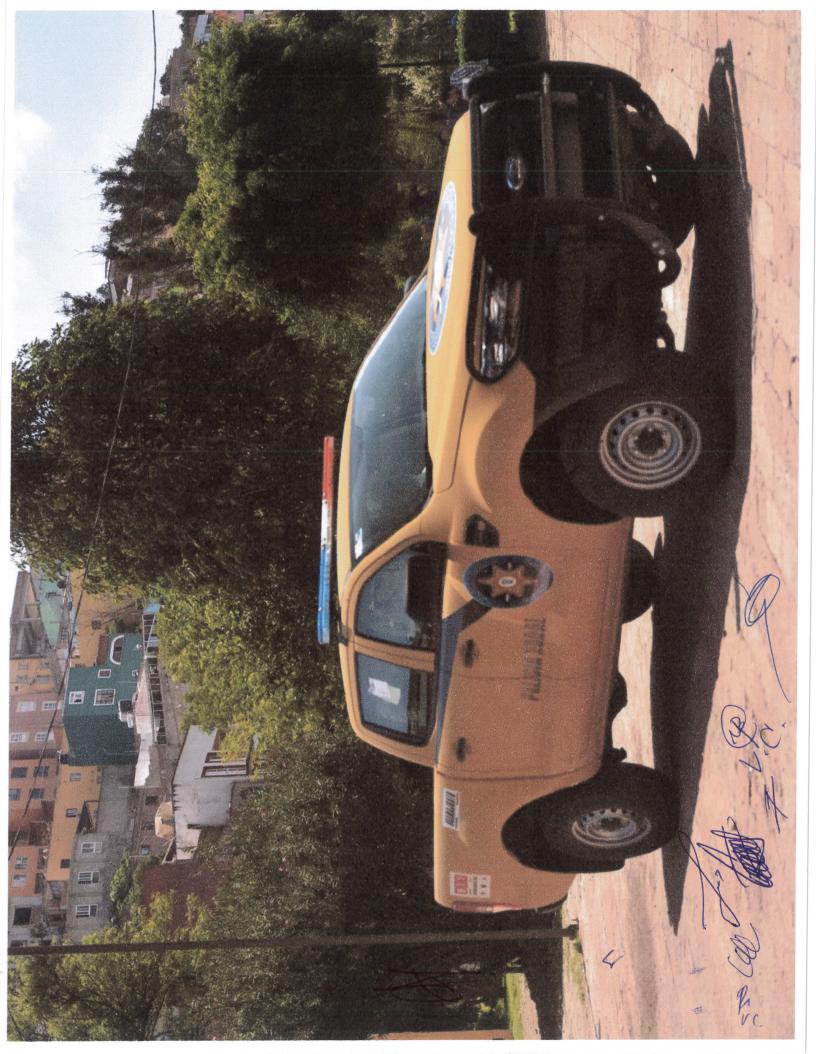
GENCIAS

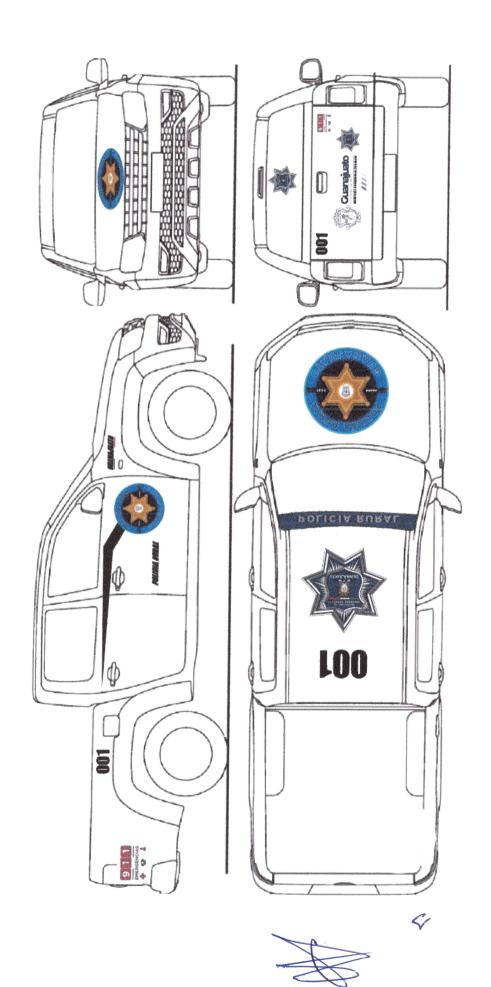
R.

A STATE OF THE STA

4

Ruc.







Be



R. S



MERCH CIA

4

Rvc.



U U U U U

POLICIA MUNICIPAL





Gualante 2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA













10-03E



* POLICÍA AMBIENTAL





HERGENCIA:





V



Puc

POLICÍA AMBIENTAL

POLICIA MUNICIPAL

Proc.



Gualanto 2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA





